



Asamblea General

Distr. limitada
9 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 53 f) del programa
Convenio sobre la Diversidad Biológica

**Proyecto de decisión presentado por el Presidente de la
Asamblea General**

Modalidades de la reunión de alto nivel como contribución al Año Internacional de la Diversidad Biológica

La Asamblea General,

Recordando su resolución 64/203, de 21 de diciembre de 2009, y su decisión 64/555, de 15 de abril de 2010,

Tomando nota de la nota del Secretario General¹,

1. *Decide* que los oradores de la sesión plenaria de apertura de la reunión de alto nivel como contribución al Año Internacional de la Diversidad Biológica serán el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General, un representante del Grupo de los 77 y China, un representante de la Unión Europea y representantes de Alemania, el Brasil y el Japón; y que la duración de las declaraciones deberá limitarse a cinco minutos;

2. *Decide* que las dos reuniones consecutivas de los grupos temáticos se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 17.00 horas y tratarán el tema “El camino a seguir para lograr los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las metas y los objetivos sobre la biodiversidad convenidos internacionalmente”;

3. *Decide* que la lista de oradores de cada sesión de mesa redonda se facilitará antes de la reunión.

¹ A/64/865.

